

19
107824

INMOBILIARIA CAMPOVERDE & DAVILA S.A.

Guayaquil, 19 de Septiembre del 2014

Licenciada

LOURDES AYALA DAVILA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA CAMPOVERDE & DAVILA S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a usted como **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de **UN AÑO**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo, usted reemplazará en caso de ausencia temporal o definitiva, al Gerente General y por ende ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

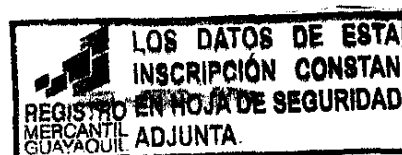
Los demás deberes y atribuciones constan en el estatuto Social de la compañía cuya escritura Pública de constitución se otorgó ante el Ab. Marcos Díaz Casquete, Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, el 10 de septiembre de 1996 y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 20 de febrero de 1997.

Atentamente


Ab. Luz América Dávila Ortiz
Gerente General

ACEPTACION: Acepto el nombramiento de Presidente, de la compañía **INMOBILIARIA CAMPOVERDE & DAVILA S.A.**, Guayaquil, 19 de septiembre del 2014.


Lcda. Lourdes Ayala Dávila
C.C. No. 090969952-4
Nacionalidad: ECUATORIANA



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:46.605

FECHA DE REPERTORIO:19/sep/2014

HORA DE REPERTORIO:12:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Septiembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INMOBILIARIA CAMPOVERDE & DAVILA S.A.**, a favor de **LOURDES AYALA DAVILA**, de fojas 39.180 a 39.182, Registro de Nombramientos número 12.621.

ORDEN: 46605



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 23 de septiembre de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0926173

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

HORA:

20 OCT 2017

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: